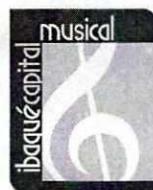




Alcaldía Municipal
Ibagué
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO

19 SEP 2016



CIRCULAR 000359

De: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Para: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUÉ

Asunto: REUNIÓN RECTORES A CARGO DE SEDES EDUCATIVAS RURALES

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta nuestra Circular No. 000194 de 02 de junio de 2016, por la cual se le solicitó la colaboración a todos los Rectores de las Instituciones Educativas de la ciudad de Ibagué, radicando en nuestras oficinas copias de los certificados de tradición y escrituras públicas de todas las Instituciones Educativas legalizadas y más importante aún, las que están pendientes por legalizar anexando todos los documentos necesarios que puedan probar la titularidad del bien, con el fin de realizar la evaluación jurídica y técnica de los mismos y determinar si son viables para la construcción de la infraestructura.

Lo anterior, toda vez que en la actualidad no se ha completado la información necesaria que conlleve a resolver sobre la titularidad de los bienes inmuebles donde funcionan las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué, **especialmente las ubicadas en zonas rurales**, razón por la cual respetuosamente solicitamos de su presencia el día lunes 26 de septiembre de 2016, a las 7:00 AM, en las Instalaciones de la Secretaría de Educación Municipal, para establecer los mecanismos que puedan generar alguna información, respecto a resolver la titularidad de los bienes inmuebles con función Educativa en zonas rurales.

Atentamente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación Municipal (E)

Proyecto: J. Atehortúa
Abogado Contratista